

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOSPITAL MÉDICOS DEL SUR HOSMESUR S.A.**

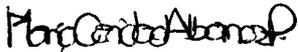
Señores Accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía HOSPITAL MÉDICOS DEL SUR HOSMESUR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2006, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

1. La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales; y,
5. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por quienes conforman la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 28 de marzo de 2007


MARÍA CARIDAD ALBORNOZ
COMISARIO PRINCIPAL